ACTA SEXAGESIMA SÉPTIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 04 de octubre de 2018, siendo las 16:24 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, hizo entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales, de la Modificación a la Ordenanza Municipal N°2 Sobre derechos municipales de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y, de la Ordenanza N°7 Para el funcionamiento de ferias libres y la Ordenanza Municipal Sobre promoción de alimentación saludable, adoptándose enseguida el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°314

El Concejo Municipal derivó para su estudio y proposición las modificaciones a las ordenanzas municipales N°2 y N°7 y la Ordenanza Municipal de Promoción de Alimentación Saludable, a la Comisión de Régimen Interno, la que sesionará el próximo jueves 11 de octubre, a las 18 horas.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó que sostuvo una reunión con el Serviu y el Comité de Vivienda Generación Eterna, quienes están luchando de hace algunos años por el terreno aledaño al municipio, donde inicialmente se desconocía a su propietario y finalmente se determinó que dicho terreno pertenece al IPS y los hijos de los vecinos del sector, que crecieron allí, constituyeron este comité y han luchado durante años para que el IPS les pueda facilitar la entrega del terreno y puedan construir su proyecto. Ante esto, señaló que no se ha avanzado mucho porque el IPS, que ni siquiera sabía que tenía este terreno, intentó rematarlo, pero afortunadamente no lo logró, y si lo hubiesen logrado, las familias hubiesen perdido toda posibilidad de obtener su vivienda allí. Además, señaló que se está tratando que esto funcione, en algún momento, pero no se ve mucho avance. Posteriormente informó que hay una reunión prevista entre el Serviu y la Dirección Jurídica del IPS para ver la factibilidad de traspaso de ese terreno y dentro de un mes se reunirá el Serviu con los comités para informar el estado de avance sobre esto. Finalmente, señaló que se está pidiendo audiencia al Ministro del Trabajo,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

porque se requiere una decisión política al respecto y el Ministerio de Hacienda debiera tener una decisión sobre el tema y cree que es justo que a estas personas se les acabe la paciencia y que se siente un poco de malestar.

El concejal señor Reeves Iriarte, ofreció su ayuda en términos de lograr los contactos para colaborar con estos vecinos.

Luego, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó que le pidió al Director de Ferrocarriles que lo reciba para tratar el tema del Melitren, proyecto que ha tenido un camino bastante agradable, señalando que la Intendenta en su cuenta pública manifestó su interés en reponer este proyecto, que va desde Estación Central a Melipilla, y para Cerrillos significa la transformación fundamental de una porción muy significativa que cambiará todo el entorno geográfico alrededor de la línea del tren, por Lo Errazuriz, Presidente Salvador Allende, de verdad los cambios son magníficos, recordando que está previsto que en dicha intersección se construya un intermodal que va a ser como el cerebro del transporte público de la comuna de Cerrillos que va aparejado a la ampliación de Lo Errázuriz, otro proyecto que debieran ver porque está siendo demasiado lento, en su etapa de diseño de parte de Serviu, sabiendo que los cuellos de botella que se generan en el puente son insoportables y refiriéndose al proyecto de Melitrén, agregó que antes de ayer la Cámara de Diputados, con un voto transversal de 148 de ellos, aprobaron la idea de solicitar al gobierno de re-impulsar el proyecto Melitren, es decir, respaldo político transversal a este proyecto, hay, siendo un momento oportuno para levantar alto esta bandera, ver cuáles son las capacidades y posibilidades de tener coaliciones con los alcaldes y los municipios que hacen parte en este trayecto, y hoy las esperanzas son inmensamente mayores a lo que eran hace una semana.

3. Presentación Presupuesto Municipal, Política de Recursos Humanos y la propuesta de funciones de Honorarios 2019

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, de acuerdo a la norma legal, los distintos instrumentos que la ley indica para esta ocasión; incorporando los lineamientos estratégicos, la política financiera, la Política de Recursos Humanos, la política social, la política de inversiones, planificación comunal, listado de funciones a honorarios, plan de desarrollo comunal (PLADECO) y el presupuesto 2019, todo incluido en el documento denominado Plan de Gestión y Presupuesto Municipal 2019 para que la comisión respectiva pueda calendarizar las sesiones de la comisión con el fin de reflexionar y analizar este último punto.

4. Presentación de la Tarifa de Aseo 2019

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, le concedió la palabra al Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti para exponer los detalles de la referida Tarifa de Aseo 2019.

El Director de Gestión Ambiental, señor Quezada Franzetti, informó que, en virtud de la ley de rentas, se recalculó la tarifa de aseo, llegando a la conclusión de que aquel dato no varía mucho por cuanto no han habido cambios significativos,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ni tampoco nuevos servicios incorporados, solamente se refleja el aumento de los costos en términos de IPC más el aumento del tonelaje de recolección que incide en lo que se paga al relleno sanitario, haciendo entrega de documentos que dan cuenta de este detalle, Ord. N°900/091/2018 y Memorándum N°900/393/2018, de la Dirección de Gestión Ambiental, los que en fotocopia, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta. Finalmente, el mencionado Director, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°315

El Concejo Municipal por unanimidad, fijó la Tarifa de Aseo correspondiente al año 2019, en $53.995,02 (cincuenta y tres mil novecientos noventa y cinco coma dos centésimos) equivalentes a 1,13 U.T.M.,

5. Traslado de Patente de Alcohol

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, le concedió la palabra a doña Maria Paz Bustamante Zúñiga, Jefa del Departamento de Patentes Comerciales, para exponer los detalles de la solicitud de cambio de dirección de la patente de alcohol rol 400316, Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas" de propiedad de don Rodrigo Briceño Oviedo desde la calle 14 de Octubre N°1204 a la calle Héctor Orrego N°7385 de esta comuna, antecedentes contenidos en el Ord. N°404/253/2018 del Departamento de Patentes Comerciales, acompañando el Oficio N°1000/338/2018 de la Dirección Jurídica y el pronunciamiento favorable de la Junta de Vecinos Los Copihues. Fotocopia de los mencionados documentos, se adjuntan y forman parte de la presente acta.

La mencionada funcionaria señora Bustamante Zúñiga, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°316

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, el cambio de dirección de la patente de alcohol rol 400316, Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas" a la calle Héctor Orrego N°7385 de esta comuna.

6. Suscripción de Contratos y Convenio

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para el proyecto denominado "Mejoramiento de Plaza Mérida, Villa México" ID del mercado público 812-41-LP18, con el oferente Trío Arquitectura Diseño y Construcción SpA, por un monto total de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

$58.879.024.- con impuestos incluidos, por el total de las obras requeridas en las especificaciones técnicas, en un plazo de ejecución de 73 días corridos y enteros, financiado con el Programa de Mejoramiento Urbano, PMU, por exceder las 500 U.T.M. Fotocopia de los antecedentes se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Directora de Secplan, señorita Paulina Saavedra Arellano, quien fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta en tabla y dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Dentro de la discusión la concejala señorita Castro Tobar manifestó lo siguiente: "Respecto a lo mismo que señalé en la suscripción de contrato de la semana pasada si no me equivoco, respecto a los juegos o las máquinas de ayuda para los adultos mayores; sería importante, lo reitero por décima vez creo, sería importante que estas plazas también tuvieran estas máquinas para los adultos mayores, no solo para los niños".

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°317

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Mérida Villa México", con el oferente Trío Arquitectura Diseño y Construcción SpA, por un monto total de $58.879.024.- (cincuenta y ocho millones ochocientos setenta y nueve mil veinticuatro pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 73 días corridos y enteros.

La concejala señorita Castro Tobar, solicitó que su intervención se incorpore como fundamento de su voto.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para el proyecto denominado PMU-Mejoramiento de Plaza Torremolinos", ID del mercado público 812-43-LP18, con el oferente Ingeniería, Construcción y Montaje Luis Zuñiga Flores E.I.R.L., por un monto total de $57.997.087.-, con impuestos incluidos, por el total de las obras requeridas en las especificaciones técnicas, en un plazo de ejecución de 90 días corridos y enteros, por exceder las 500 U.T.M. Fotocopia de los antecedentes se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Directora de Secplan, señorita Saavedra Arellano, quien fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta en tabla, además de dar respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°318

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para la ejecución del proyecto denominado "PMU-Mejoramiento de Plaza Torremolinos", con el oferente Ingeniería, Construcción y Montaje Luis Zuñiga Flores E.I.R.L., por un monto total de $57.997.087.- (cincuenta y siete millones novecientos noventa y siete mil ochenta y siete pesos), impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 90 días corridos y enteros.

La concejala señorita Castro Tobar, aprobó la moción con la misma observación que hiciera anteriormente.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta autorizar la compra por convenio marco para el Servicio de Impresión y Fotocopiado, con el oferente Topac Chile Comercial Ltda., por un monto total de $47.273.883.- netos, por 1.850.000 copias en blanco y negro y 271.600 copias a color, por aproximadamente 8 meses, por exceder las 500 U.T.M., incorporando la ficha de Resumen de Proyecto, que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a don Víctor Alchao Celis, funcionario del Departamento de Informática, quien fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla y además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Luego el Director Juridico, don Aarón Vega Sanchez, dio cuenta de los pormenores en los cuales se puso término a la contratación de este servicio que mantenía el municipio con la empresa Servicio de Impresión Uno SpA. Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°319

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la compra por convenio marco para el Servicio de Impresión y Fotocopiado, con el oferente Topac Chile Comercial Ltda., por un monto total de $47.273.883.- (cuarenta y siete millones doscientos setenta y tres mil ochocientos ochenta y tres pesos), netos, por 1.850.000 copias en blanco y negro y 271.600 copias a color, por aproximadamente 8 meses.

7. Cuenta de los señores concejales

La concejala señorita Castro Tobar, señaló que se trasladó a comisión y se invitó a la Fundación gestora del Programa Creo, dirigido a niños en los colegios, la que no se pudo concretar, solicitando que nuevamente este tema sea derivado a comisión y se fije una nueva fecha para convocar a su directorio y escuchar sus planteamientos, fijándose finalmente la reunión, para el próximo jueves 18 de octubre a las 15:30 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

8. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, el Acta de la Sexagésimo Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 6 de septiembre de 2018, que al no haber observaciones sometió a votación.

ACUERDO N°320

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Sexagésimo Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 06 de septiembre de 2018.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

9. Varios

a) El concejal señor Jiménez Retamal, refiriéndose al tema planteado en sesión pasada, respecto a la ciclovía en Camino a Melipilla esquina El Mirador, hizo entrega de unas fotografías del sector aledaño donde se encuentran las ruinas de la Tenencia Vista Alegre y existen elementos peligrosos que pueden provocar un problema a la integridad física de los vecinos, por lo que solicitó resguardar el sector, como por ejemplo obligando a los dueños al cierre. Las fotografías fueron entregadas al Director Jurídico.

b) La concejala señorita Figueroa Garrido, reiteró los pedidos pendientes como las tarjetas de presentación de los concejales, además de un mueble del que solo le llegó la mitad. Luego recordó que en sesión pasada, manifestó su preocupación respecto de la instalación de gente en la parte de atrás de la población Oreste Plath y los vecinos les denuncian las molestias respecto de esta situación, puesto que les cobran peaje o simplemente no puede pasar para allá por ese lado; también señaló que le han manifestado la preocupación porque en el Parque Lo Errazuriz hay una parte sin cierro, lo que permite la entrada al lugar a personas sin control, las que hacen fogatas, pidiendo que aunque sea momentáneamente se adopte alguna decisión de cierre. Enseguida consultó sobre la decisión adoptada respecto al tema de los baños químicos para las ferias ya que la gente está esperando conocerla, y por último recordó que desde hace tiempo viene solicitando que el municipio gestione un pre universitario y aun no se concreta, agregando que siente que esta medida sería un buen apoyo del municipio a los jóvenes de la comuna, especialmente para los que estudian en nuestro liceo.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que comparte la idea del preuniversitario y que dio instrucciones a Educación para que se incluya, entendiéndose que viene incorporado en el Padem 2019. Luego se refirió a la estreches presupuestaria que no permite tener grandes planes de inversión, por lo que se deben conciliar las recursos con las numerosas prioridades a satisfacer.

c) La concejala señorita Castro Tobar, acusó recibo de la petición de subvención extraordinaria suscrita por la Directiva de la Asociación de Funcionarios

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Asfumce N°1, que destinará a gastos de fiestas patrias. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que se estudiará la petición.

Enseguida, la señorita concejala, sugirió que se modifique la ordenanza municipal que regula la entrega de becas para estudiantes de educación superior; además, informó que recibió una invitación por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades para participar en un curso de capacitación para concejales, sobre la ley de plantas municipales a realizarse los días 9 y 10 de octubre de 2018 en la ciudad de Valparaíso, manifestando su interés en participar.

Se determinó el derecho a viático y un fondo fijo a rendir para gastos de locomoción y traslados ascendentes a $50.000.-, moción que fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°321

El Concejo Municipal por unanimidad, autorizó la participación de la señorita concejala doña Orfilia Castro Tobar, en el Seminario denominado "Ley de Plantas Municipales: Rol, Atribuciones y Facultades del Concejo Municipal", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Valparaíso, entre el 9 y el 10 de octubre de 2018.

La señorita concejala tendrá derecho a viático por el máximo legal permitido y un fondo fijo a rendir de $50.000.- (cincuenta mil pesos) para financiar los gastos de pasajes y traslados en que incurra.

Finalmente, la concejala señorita Castro Tobar, señaló que aun no se encuentra activo el contrato suscrito por el municipio hace un tiempo atrás con la empresa que presta el servicio de telefonía móvil. Se le encomendó al Director Jurídico estudiar este asunto.

d) El concejal señor Reeves Iriarte, se sumó a la petición de solicitud de subvención de las asociaciones de funcionarios, indicando si es posible fijar a la brevedad el monto que se les pueda otorgar, tomando en cuenta que aquella petición fue entrega mucho antes de las fiestas dieciocheras. En segundo lugar, manifestó que los teléfonos de uso de los concejales están en mal estado, pidiendo el cambio de los aparatos por obsolescencia. En tercer lugar, manifestó su preocupación por dos caballos en muy mal estado, de origen desconocido, que deambulan en la orilla del zanjón, Villa Cardenal Silva Henríquez, pidiendo que el municipio intervenga en este asunto. A su vez informó que diversos vecinos les manifestaron su descontento respecto de la rotura de matrices y SMAPA ha sido incapaz de resolver las demandas, que muchas casas se están inundando producto de esta situación, específicamente en el pasaje Inés Águila N°7760 de la Villa Esperanza, que el mismo se preocupó de la situación, pero nada dio resultado, solicitando al municipio intervenir en este asunto. La concejala señorita Castro Tobar, señaló que el mismo problema ocurre en Av. Las Torres con El Mirador. Continuó el señor concejal, señalando que en la entrega de herramientas de planificación para el año 2019, por lo menos faltan dos elementos, uno es el plan de capacitación y dos, los listados de subsidios de agua potable. Finalmente, el señor

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

concejal, sugirió, en relación al deterioro de las canchas de fútbol, como ejemplo el pasto de la cancha ColoColo, que las reparen por paños, no siendo necesario pensar en una reparación total, lo que da muy buen resultado, permite darles un uso más adecuado y que los clubes tengan donde jugar.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a la situación de los caballares y la problemática que presenta esto, dado que no se han encontrado sus dueños, el municipio no tiene un lugar donde mantenerlos y no se tiene un programa de alimentación. Luego señaló que se está en conversaciones con SMAPA para resolver el problema de las inundaciones, pidiéndole al funcionario presente en la sala don Hernán Ortega Castillo, quien ha participado en dichas reuniones, informe al Concejo Municipal al respecto, lo que ocurrió.

e) El concejal señor Jiménez Retamal, señaló que fue testigo que en el sector del Pajonal cercado por la Municipalidad de Maipú, se está instalando un circo, consultando si la instalación de esa actividad está regularizada, esto es, si cuentan con permiso municipal. Luego, señaló que la antigua panadería de la Villa Santa Adela y almacén ubicado en Los Ceibos N°7950, ha hecho una serie de ampliaciones, hacia la plaza y segundo piso, consultó si estas obras contaron con los permisos municipales pertinentes. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que solicitará información al respecto, al Director de Obras Municipales.

f) La concejala señora Rojas Acevedo, consultó sobre el término del programa de bacheo, dado que existen aún muchos hoyos en las calles. La respuesta le fue dada por el alcalde señor Aguirre Gacitúa, señalando que el contrato terminó y que es imposible cubrir todos los baches y que se recibieron recursos externos de libre disposición y con ellos se pretende adquirir una máquina que permita pintar lomos de toro y pasos de cebra o una máquina para reparar baches con recursos propios.

Finalmente, la señora concejala Rojas Acevedo, señaló que alrededor de la sede social ubicada frente al Consultorio, sigue en riesgo, dado que se reúnen personas a consumir drogas y/o alcohol.

g) La concejala señorita Figueroa Garrido, consultó sobre la tramitación del bono por desempeño en condiciones difíciles adeudado a los asistentes de la educación desde enero del presente. Se le informó que los recursos para pagar dicho bono aún no han sido traspasados desde el Ministerio de Educación. Luego se consultó sobre el bono a pagar a los docentes destacados. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, encomendó al profesional señor Ortega Castillo investigar esta situación.

h) La concejala señorita Castro Tobar, se refirió al incendio ocurrido el día de ayer en la empresa recicladora Recupac, en calle Rapa Nui con Enfermera Lucía Vidal Arias, pidiendo fiscalizar esto. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó enviar a inspectores de Gestión Ambiental a supervisar aquello y determinar las medidas de seguridad correspondientes.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 18:10 horas se da por finalizada sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal